

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 23 de junio del 2017, n. 119, pág. 07

### REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS Asociaciones Civiles

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Agricultoras Indígenas Bribris de Talamanca, con domicilio en la provincia de: Limón Talamanca, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Promover para sus asociadas espacios de apoyo y desarrollo en diferentes actividades, tanto agrícolas como sociales y culturales, a fin de mejorar la economía familiar y la calidad de vida de las asociadas, desarrollar el conocimiento de a las mujeres en los ámbitos productivos, organizacionales e intelectual para generar capacidades que faciliten el manejo de sus unidades de producción y fortalezcan a la organización. Cuya representante, será la presidenta: Lidieth Blanco Jiménez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939 y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2017 asiento: 139643.—Dado en el Registro Nacional, a las 9 horas 41 minutos y 47 segundos, del 26 de mayo del 2017.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2017142987).